



RESUMEN DE LA MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2020

1. La PLANTILLA ha aumentado recuperando parte de los efectivos que se habían jubilado en el año 2019 con motivo de la entrada en vigor del Decreto de jubilación anticipada y, los jubilados en el año 2020, contando con **112 efectivos** (debería haber 120 Policías como mínimo para cumplir la ratio que marca la Ley de Coordinación de Policias Locales de Castilla y León, déficit de un 6%). La edad media de la plantilla está en **43,13 años** de edad.

Hay que reseñar que, durante el 2020 se han incorporado 42 nuevos Agentes que tomaron posesión a finales de septiembre, habiéndose jubilado 1 oficial y 5 Policías. Promocionan a Subinspector 3 y a Oficial 5

2. Se ha **continuado con la formación recibida e impartida** por parte de la Policía Local, con múltiples actividades formativas. Destinando la formación como Agente Tutor de una Policía a través de la FEMP y el Ministerio de Asuntos Sociales y, la formación en materia de prevención de drogas en menores de los Policías recién incorporados.

3. Las inversiones durante el año 2020 fueron mínimas, habiéndose adquirido **nuevos equipos de trasmisión y chalecos de uso individual a principios del 2020**.

4. Han **aumentado** ligeramente el número de **AVISOS DEL 112**, con 6.127 (en relación con la media de los últimos años, 6.105), destacando que: los **avisos más numerosos** son con motivo de incidentes sanitarios en lugar público (952 que supone el 16 %), molestias ruidos u otros (876, un 14%), solicitud grúa (342, un 6%), molestias por ruido de vecinos (258, 4 %), accidente vial con heridos (218, 4%), amenazas (184, 3%).

5. Las denuncias con motivo del tráfico **han aumentado**, pasando de 14.031 a **20.463** (aumento del 45%), más **1.536** remitidas a la Jefatura de Tráfico (aumento del 42%). Las infracciones más denunciadas han sido estacionar en zona de carga y descarga (1.639, 8%), circular zonas peatonales (1.63, 5,2%), estacionar en lugar prohibido (733, 3,6%), circular sin cinturón de seguridad (465, 2,3%), conducir utilizando el teléfono móvil (227, 1,1%). En materia de **control de la velocidad**, el cinemómetro móvil ha controlado 108.859 vehículos, con **4.866 denuncias** por exceso de velocidad (un 4,47 % de los vehículos controlados), la comparativa con el año anterior no es significativa al estar el equipo inoperativo 10 meses.

6. La **siniestralidad vial sin heridos** se ha reducido, pasando **de 557 siniestros a 467** (golpes de “chapa”, reducción de un 20 %). **Ha disminuido significativamente la siniestralidad con heridos** (de 144 a 83, disminución del 42%). **Los atropellos han disminuido igualmente** (pasando de 58 a 30, disminución del 48%). Víctimas mortales ha habido 3 (igual que el año 2019).

7. Han disminuido el número de **DILIGENCIAS remitidas al Juzgado**, pasando **de 140 a 78**. El número de **DETENIDOS** en actuaciones por la Policía Local ha disminuido a **6** (18 en el año 2019). **Han disminuido los delitos contra la seguridad vial**, (destacan los atestados con motivo de conducir sin permiso 23, 40 en 2019). En **materia de PROTECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA** (armas, drogas, etc...), 175 actas por tenencia de drogas, 45 por tenencia de arma blanca.

8. Se han **realizado 28 controles preventivos, 848 PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA**, de las cuales **148 han resultado positivas** (en 2019 207 controles, 4214 pruebas realizadas y 250 positivas) no pudiéndose realizar comparativa con datos del año pasado dado que desde el mes de abril no se realizan controles preventivos por motivos sanitarios. De **drogas se realizaron 76 pruebas resultando positivas 54 de ellas**.

9. En materia de menores hay que destacar el trabajo realizado **en la información dada a los establecimientos que venden bebidas alcohólicas**. Se destaca también la labor de control



del consumo de alcohol en la vía pública o “botellón” (159 intervenciones, 67 en 2019, aumento del 140%) destacando las 255 identificaciones de adultos (151 en 2019, aumento del 130%) y 126 identificados en actuaciones relacionadas con alcohol y menores (23 en 2019, aumento del 550%). El aumento puede deberse en parte por el cierre de los establecimientos de ocio con motivo de la alerta sanitaria.

10. Se realizaron 7 campañas de vigilancia y control con la DGT.., controlándose 2806 vehículos, 1593 personas identificadas e interponiéndose 200 denuncias.

Por la Policía se realizaron 789 controles de documentación de vehículos y control de alcoholemia. Botellón y consumo de alcohol en la vía pública, información...

11. Con motivo de la alerta sanitaria decretada por el COVID-19., muchas de las horas del trabajo diario se han dedicado al control del cumplimiento de las medidas preventivas con motivo del COVID-19.

Durante el confinamiento se intensifican las labores de vigilancia y control, se identifican a **7319 personas, deteniéndose a 5 de ellas, se interceptan 6757 vehículos y se interponen 1222 denuncias**. Durante el confinamiento perimetral y toque de queda se interponen 156 denuncias por incumplimiento del Decreto-Ley 7/2020. Además, durante ambos periodos se interponen 524 denuncias por no hacer uso de la mascarilla.

12. Programa “AGENTE TUTOR”. En el 2020 destacar el **control del absentismo escolar con 47 denuncias**. Se realizó una actividad preventiva especialmente durante los recreos en materia de consumo de drogas. Realizaron 31 informes (a S. Sociales, certificados convivencia...) y 12 al juzgado. Asistieron a las comisiones de absentismo escolar y realizaron 11 intervenciones educativas.

Destacar la incorporación al sistema VIOGEN, con la firma del convenio con el Ministerio del Interior y el protocolo de coordinación con Policía Nacional, para el seguimiento de los casos de violencia de genero.

13. Se ha mantenido el SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA prestado por la Policía Local en el Ayuntamiento y en el CEAS. Hay que destacar los Servicios Humanitarios prestados por la Policía Local, 277 accidentes por caídas en vía pública, 50 accidentes domésticos, 53 accidentes de otro tipo (en 2019 186 en vía pública, 40 domésticos y 50 de otro tipo).

14. La intervención con ANIMALES ha aumentado 325 intervenciones y 19 con perros peligrosos (en 2019 256 intervenciones 20% más, y 21 con perros peligrosos, un 10% más), destacando sobre todo las intervenciones policiales con motivo del abandono de perros y gatos.

Han aumentado los avisos por ruidos 849, siendo la intervención más demandada del año.

15. Desde la Unidad Administrativa se han tramitado la totalidad de las denuncias motivadas relacionadas con el trafico 40662 (en 2019 18315, aumento del 122%). Igualmente se han dado trámite a las 1370 denuncias administrativas y, los 5265 documentos dirigidos a las diferentes administraciones (Juzgado, Junta de CyL,...).

16. Los DESPERFECTOS O DEFICIENCIAS detectados por la Policía Local o puestos en su conocimiento, han disminuido, de 875 a 633 (disminución de un 28 %). Lo que supone una disminución del vandalismo.

17. La RETIRADA DE VEHÍCULOS POR LA GRÚA ha descendido, motivado por en parte por el confinamiento, pasando de 1179 a 778, (descenso del 35 %). Igualmente han descendido los servicios motivados por infracción al servicio de ORA, por el mismo motivo al estar este servicio inoperativo durante 3 meses. Los requerimientos de grúa más demandados han sido sobre todo en relación con vados permanentes y por carecer de seguro.



18. En materia de **OBJETOS PERDIDOS**, la Policía Local ha conseguido devolver a sus dueños aproximadamente el 42% de los objetos entregados (292 de 497), en 2019 se recogieron 663 objetos de los que se entregaron el 30 458.

19. Como **actuaciones relevantes** que han tenido repercusión en la prensa, llevadas a cabo durante el año, se podrían citar:

- Campañas solidarias de la Policía Local: Escudos solidarios y la patrulla Bambi.
- Durante todo el año, controles realizados con motivo del estado de alarma y el confinamiento. La cooperación con la Policía Nacional en la realización de controles y otras actuaciones.
- La incorporación del nuevo Jefe de la Policía Local y, la incorporación de 42 nuevos Agentes a la Plantilla.
- La vigilancia para el cumplimiento por parte de los establecimientos de las normas decretadas con motivo del estado de alarma.
- Entrega de material por parte de la DGT. a la Policía Local.
- Reconocimiento por su entrega a la Policía Local concediéndola la Medalla de Oro de la Junta de Castilla y León.

POLICIA LOCAL